

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 9 de enero de 2026.

Las normas más relevantes que han sido publicadas entre el 19 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 466-2025-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso las siguientes medidas administrativas en la Corte Superior de Justicia de Lima Este:
 - Prorrogar, a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026, la ampliación de la competencia funcional del 7º Juzgado de Paz Letrado de la Comisaría de Zárate de la zona baja del distrito de San Juan de Lurigancho, para atender con turno abierto el ingreso de expedientes de la especialidad civil de la zona del distrito judicial de Lima Este.
 - Mantener, a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026, el cierre de turno del 5º y 8º Juzgados de Paz Letrados de la zona baja del distrito de San Juan de Lurigancho, para el ingreso de la especialidad civil.
- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 467-2025-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso prorrogar, a partir del 1 de enero de 2026 y por el término de 3 meses, el funcionamiento de las siguientes Salas Supremas del Poder Judicial:
 - Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria
 - Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria
 - Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria
- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 470-2025-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso prorrogar, a partir del 1 de enero de 2026, el funcionamiento de los siguientes órganos jurisdiccionales transitorios de descarga procesal:

Hasta el 31 de enero de 2026:

- Corte Superior de Justicia de Arequipa
 - Sala Civil Mixta Transitoria - Arequipa
- Corte Superior de Justicia de Lima
 - Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio - San Miguel

Del mismo modo, se dispuso reubicar, a partir del 1 de febrero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026, las siguientes Cortes Superiores de Justicia:

INFORMATIVO JUDICIAL

- La Sala Civil Mixta Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Arequipa hacia la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, como 'Sala Civil Mixta Transitoria de la provincia de Jaén', con turno cerrado y con la misma competencia funcional.
- El Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio del distrito de Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como 'Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio del distrito de Los Olivos' de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, con turno cerrado.

La competencia funcional y territorial asignada deberá ser la misma que la del 1° y 2° Juzgados de Paz Letrados Permanentes del distrito de Los Olivos de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Finalmente, se dispuso las siguientes medidas administrativas en diferentes Cortes de Justicia:

Cortes Superiores de Justicia de Arequipa y Lambayeque:

- La Sala Civil Mixta Transitoria de la provincia de Arequipa deberá resolver, antes del 31 de enero de 2026, los expedientes en los que se haya realizado vista de causa al 20 de enero de 2026.

Corte Superior de Justicia de Lima:

- El Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio del distrito de San Miguel deberá resolver antes del 31 de enero de 2026, los expedientes que se encuentren expedidos para sentenciar al 20 de enero de 2026.

Corte Superior de Justicia de Lima Norte:

- El Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio del distrito de Carabayllo deberá resolver antes del 31 de enero de 2026, los expedientes que se encuentren expedidos para sentenciar al 20 de enero de 2026.

- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 471-2025-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso prorrogar, a partir del 1 de enero de 2026, el funcionamiento de los siguientes órganos jurisdiccionales transitorios de descarga procesal:

Hasta el 30 de abril de 2026:

- Corte Superior de Justicia de Lima
 - 8° Juzgado Civil Transitorio - Lima

INFORMATIVO JUDICIAL

- Corte Superior de Justicia de Lima Este
 - Sala Civil Transitoria - Ate
- Corte Superior de Justicia de Lima Sur
 - Juzgado de Familia Transitorio - Villa El Salvador
- Corte Superior de Justicia de Puno
 - Juzgado Civil Transitorio - San Román

Hasta el 31 de mayo de 2026:

- **Corte Superior de Justicia de Lima**
 - 3° Juzgado Civil Transitorio - Lima
 - 2° Juzgado Constitucional Transitorio - Lima
 - 1° Juzgado de Trabajo Transitorio - Lima
 - 4° Juzgado de Trabajo Transitorio - Lima
- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 481-2025-CE-PJ.** A través de esta norma se fijó el valor de la Unidad Referencial Procesal (URP), para el año 2026, en S/. 550.00 (Quinientos Cincuenta con 00/100 Soles), equivalente al 10% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), aprobada mediante Decreto Supremo N° 301-2025-EF.
- Además, se aprobó el Cuadro de Valores de los Aranceles Judiciales para el año 2026, el cual se regirá bajo los lineamientos de la Directiva “Gestión de Aranceles Judiciales y Derechos por Notificación Judicial”, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 352-2024-CE-PJ.
- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 136-2025-P-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso el cese por límite de edad, a partir del 31 de diciembre de 2025, del señor César Eugenio San Martín Castro en el cargo de Juez Supremo titular de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 139-2025-P-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso el cese por fallecimiento, a partir del 30 de noviembre de 2025, del señor Walter Francisco Ángeles Bachet en el cargo de Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de San Martín.
- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2-2026-P-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso el cese por límite de edad, a partir del 1 de enero de 2026, del señor Ricardo Guillermo Vinatea Medina en el cargo de Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 3-2026-P-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso el cese por límite de edad, a partir del 1 de enero de 2026, de la señora Gaby Luz Garay Nalvarte en el cargo de Jueza de Paz Letrado titular de Lince-San

El presente documento tiene un propósito únicamente informativo. Los comentarios incluidos en el presente documento no constituyen asesoramiento jurídico alguno. Queda prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier medio o procedimiento, sin que se cuente con la autorización previa, expresa y por escrito del Estudio Jorge Avendaño Abogados.

INFORMATIVO JUDICIAL

Isidro, del Distrito Judicial de Lima.

- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 4-2026-P-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso el cese por límite de edad, a partir del 1 de enero de 2026, del señor Raúl Serafín Rodríguez Soto en el cargo de Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash.
- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 5-2026-P-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso el cese por límite de edad, a partir del 1 de enero de 2026, de la señora Mery Elizabeth Robles Briceño en el cargo de Jueza Superior titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.
- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 6-2026-P-CE-PJ.** A través de esta norma se dispuso el cese por límite de edad, a partir del 1 de enero de 2026, de la señora Carmen Encarnación Lajo Lazo en el cargo de Jueza Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1-2026-P -PJ.** A través de esta norma se dispuso que la conformación de las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir del 5 de enero de 2026 y para el presente año judicial, será de la siguiente manera:

Sala Civil Permanente

- Dra. Ana María Aranda Rodríguez (Presidenta)
- Dr. Martín Alejandro Hurtado Reyes
- Dra. Rosa María Ubillús Fortini
- Dra. Rita Patricia María Valencia Dongo Cárdenas
- Dr. Olegario David Florián Vigo

Sala Civil Transitoria

- Dr. Carlos Giovani Arias Lazarte (Presidente)
- Dra. Emilia Bustamante Oyague
- Dr. Carmen Julia Cabello Matamala
- Dra. Rosa Ivonne Juárez Ticona
- Dr. Henry Antonino Huerta Sáenz

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

- Dr. Carlos Alberto Calderón Puertas (Presidente)
- Dr. Gabino Alfredo Espinoza Ortiz
- Dra. Elizabeth Grossmann Casas
- Dra. Elvira María Álvarez Olazábal
- Dr. Juan José Linares San Román

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

- Dr. César Augusto Proaño Cueva (Presidente)

El presente documento tiene un propósito únicamente informativo. Los comentarios incluidos en el presente documento no constituyen asesoramiento jurídico alguno. Queda prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier medio o procedimiento, sin que se cuente con la autorización previa, expresa y por escrito del Estudio Jorge Avendaño Abogados.

INFORMATIVO JUDICIAL

- Dra. Diana Lily Rodríguez Chávez
- Dr. Omar Toledo Toribio
- Dra. Rosa Liliana Dávila Broncano
- Dra. Rosa María Cabello Arce

Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

- Dr. Javier Arévalo Vela (Presidente)
- Dr. Aldo Martín Figueroa Navarro
- Dra. Edith Irma Alvarado Palacios de Marín
- Dr. Martín Eduardo Ato Alvarado
- Dra. Cecilia Leonor Espinoza Montoya

Tercera Sala De Derecho Constitucional y Social Transitoria

- Dr. Víctor Antonio Castillo León (Presidente)
- Dr. Abrahan Percy Torres Gamarra
- Dra. Jackeline Yalán Leal
- Dr. Luis Alejandro Lévano Vergara
- Dr. José Manzo Villanueva

Cuarta Sala De Derecho Constitucional y Social Transitoria

- Dra. Mariem Vicky de la Rosa Bedriñana (Presidenta)
- Dra. Silvia Consuelo Rueda Fernández
- Dr. Marco Antonio Pérez Ramírez
- Dra. Patricia Janet Beltrán Pacheco
- Dr. Perú Valentín Jiménez La Rosa

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

- Dr. Ulises Augusto Yaya Zumaeta (Presidente)
- Dr. Wilber Bustamante del Castillo
- Dra. Yenny Margot Delgado Aybar
- Dra. Hilda Martina Rosario Tovar Buendía
- Dr. Luis Abigael Gutiérrez Remón

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.